SÍMBOLOS E IDENTIDADES EN NUEVO LÉON

David CIENFUEGOS SALGADO y Ruth Antonieta MESTA APARICIO

En este breve trabajo¹ nos dimos a la tarea de reunir los escudos de los municipios de Nuevo León y señalar su significado. ¿Qué razón hay para esto? La respuesta es simple: destacar los símbolos e identidades presentes en la heráldica del Estado.²

Para algunos estudiosos la heráldica nació de la necesidad de que en el transcurso de las batallas, los combatientes que no vestían uniformes y que, a menudo llevaban el rostro cubierto por el casco, pudieran identificarse y agruparse por medio del uso de símbolos. Los símbolos utilizados a tal fin eran los escudos y guiones que servían para distinguir a quienes combatían bajo las órdenes de un mismo señor. Con el paso del tiempo tales emblemas se trasmitieron generacionalmente y terminaron por identificar linajes, familia y más tarde Estados. Hoy día puede decirse que existe un verdadero florecimiento del uso de estos símbolos y del interés por los mismos, como parte importante del capital simbólico de las colectividades humanas, sean municipios, pueblos o naciones.

En nuestro caso, ocuparse de los símbolos locales permite apreciar la riqueza cultural que existe en el Estado de Nuevo León, como en casi todos los estados del país. Para entender esto, debe contextualizarse con la afirmación de que, contrario a lo señalado por la Constitución federal en el artículo segundo constitucional, la *nación mexicana* no es ni única ni indivisible. Se trata de un conjunto de colectividades organizadas en torno al fenómeno denominado estado federal, específicamente, los Estados Unidos Mexicanos. El término nación suele utilizarse para designar a los habitantes

¹ Remitimos a un trabajo más amplio en David Cienfuegos Salgado, "Símbolos e identidades de las entidades federativas mexicanas. El caso del Estado de Guerrero", en *Derecho y Cultura*, no. 13, enero-abril de 2004, pp. 145-165. Puede consultarse la versión electrónica en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derycul/cont/13/ens/ens8.pdf

² La *heráldica* es el arte del *blasón*, el arte de explicar y describir los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona. La *vexilología* es la disciplina que se encarga del estudio de las banderas, pendones y estandartes. *Diccionario de la lengua española*, 21ª ed., Madrid, España: Real Academia Española, 2001, pp. 812 y 1557.

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

ESTUDIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN

de un país regidos por el mismo gobierno, sin embargo, es más propio referirse con tal denominación al conjunto de personas de un mismo origen y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común.³

La consecuencia de tal concepción es precisamente el atributo de nacionalidad para cada uno de los nacionales de las entidades federativas; la nacionalidad es entendida así como la pertenencia a un pueblo de tradiciones, cultura y lenguaje comunes. Podemos ir más allá todavía, por ejemplo, señalando que cada uno de los grupos étnico lingüísticos que habitan en nuestro país forma una nación, culturalmente diferenciada, de todas las demás que integran el estado mexicano. Sin embargo, preferimos omitir la idea étnica de nuestras reflexiones para quedarnos en el aspecto político territorial y señalar a cada entidad federativa como una nación y al interior de las entidades a los municipios como colectividades que tienen pautas culturales comunes. Cada municipio tiene un símbolo que lo identifica: el escudo municipal.

Aquí debe hacerse una acotación en torno a la idea de los símbolos vinculándolos con los símbolos patrios y lo que se ha denominado el mito nacionalista. Al respecto conviene citar la opinión de Aguilar Rivera que resulta sintomática de tal circunstancia:⁵

En la segunda mitad de la década de los 1990's las explosiones ruidosas de fervor nacionalista —generalmente producidas por encuentros deportivos- coexistieron con profundas dudas sobre la identidad nacional. Fue tal vez esta contradicción la que llevó al gobierno mexicano a erigir enormes banderas en varias partes del país. En especial, fueron colocadas en las ciudades fronterizas con Estados Unidos. Las banderas monumentales revelaban más que un

_

³ Ibidem, p. 1059.

⁴ Señala González Oropeza que en el caso mexicano debiera darse el tratamiento jurídico de nacionalidad a los miembros de una comunidad indígena, señalando que no son antagónicas las nacionalidades dobles o triples, resultando totalmente compatibles con una Federación como la mexicana. Para este autor la discusión sobre la doble nacionalidad de los mexicanos residentes en los Estados Unidos da la pauta para el correcto tratamiento de las comunidades indígenas en territorio mexicano. González Oropeza, Manuel, "La triple nacionalidad de los miembros de las comunidades indígenas en México", *Lex. Difusión y análisis*, México, D. F., no. 1, julio de 1995, pp. 35-36.

⁵ Aguilar Rivera, José Antonio, "Diatriba del mito nacionalista", *Nexos*, México, D. F., no. 309, septiembre de 2003, pp. 36-37.

patrioterismo hipertrofiado: daban cuenta de una angustia apenas disimulada: eran la respuesta a un mundo en el cual las identidades nacionales se diluían y la soberanía nacional perdía contenido. Las banderas también eran un síntoma de la erosión de las certezas ofrecidas por el nacionalismo. Algunos mexicanos reconocían que el tamaño de las banderas era inversamente proporcional a un nacionalismo que se encogía día a día. Eran una muestra palpable de lo que faltaba: un recordatorio conmensurable al tamaño de la crisis de la nacionalidad. Con todo, según una encuesta del diario *Reforma*, a pesar de las banderas monumentales, una quinta parte de los encuestados creía que el rojo era el primer color del emblema nacional.

Para los 1990's, el nacionalismo sonaba más hueco que de costumbre. A pesar de que el 35% de los habitantes de la ciudad de México decía sentirse orgulloso de ser mexicano e identificarse con los símbolos patrios, sólo poco más de la mitad de ellos sabía cuáles eran éstos. La inestabilidad del momento simbólico también puede constatarse en las críticas al himno nacional mexicano. Aunque el himno se canta en todas las escuelas primarias, en 1999 sólo la mitad de los habitantes del Distrito Federal lo conocía completo y solamente el 9% sabía cuántas estrofas tenía. Y aunque el 90% de los encuestados rechazó la posibilidad de que se modificara la letra, sólo 7 de cada 10 fueron capaces de dar cuenta del significado de muchas de sus frases. Por su parte, muchos escritores, músicos y críticos pensaron que la 'inspiración poética' del himno estaba obsoleta y debía revisarse".

Lo dejamos solo apuntado, pues, como lo dijimos, la intención de estas líneas es ocuparnos de los símbolos en el ámbito municipal de Nuevo León. Sin embargo, antes de ello, haremos una referencia a los símbolos presentes en el escudo del Estado de Nuevo León.

En cada una de las entidades federativas encontramos la existencia de símbolos particulares: escudos, himnos, banderas o lemas se encuentran regulados en diversas disposiciones tanto de la propia Constitución como de

leyes y reglamentos específicos. En el caso de las identidades suele hacerse alusión a los gentilicios que identifican a los habitantes de cada estado de la República y a las consecuencias jurídicas que la atribución de tal carácter tiene, principalmente en el aspecto cívico. Adelantamos que la revisión de las fuentes existentes sobre el tema hace evidente la necesidad de que se incentiven investigaciones sobre estos tópicos, por constituir un aspecto esencial en la educación formal que imparte el estado. Debe recordarse que en términos del artículo 3º constitucional se exige que la educación tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y, en lo que interesa destacar, fomentar en él el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y justicia.

La mayoría de los escudos de las entidades federativas ostentan una divisa, que en algunos casos podríamos decir que busca sintetizar algunos de los valores que se pretende sean parte del acervo cultural e histórico de los mexicanos residentes en esos territorios. Por citar solo algunos:

- en el escudo de Colima se lee: "El temple del brazo es vigor en la tierra";
- el de Chihuahua ostenta las voces "Valentía lealtad hospitalidad";
- en el del Estado de México se lee "Libertad trabajo cultura";
- la divisa en el escudo de Michoacán de Ocampo es "Heredamos libertad legaremos justicia social";
- el escudo de Morelos ostenta dos divisas: "Tierra y libertad", y "La tierra volverá a quienes la trabajan con sus manos";
- en el de Nuevo León se advierte una frase en latín "Semper ascendes";
- en el de Oaxaca se advierte la sentencia "El respeto al derecho ajeno es la paz";
- el escudo de Zacatecas incorpora el lema latino "Labor vincit omnia".

En este mismo trabajo nos ocupamos, aquí abajo, de explicitar lo relativo al escudo del Estado de Nuevo León.

Además del escudo, es común encontrar himnos y banderas que identifican a cada entidad federativa. Sus características y uso suelen encontrarse reglamentados en la legislación secundaria, y en las constituciones apenas hay referencias expresas. En las constituciones de las entidades federativas

de la República Mexicana, únicamente encontramos tres ejemplos de disposición explícita: las de Baja California, Campeche y Guerrero.

Es evidente que en nuestro país, las entidades federativas y los municipios cuentan con una pluralidad de símbolos e identidades que vale la pena estudiar a fondo, y de ser necesario recuperar todo ese acervo cultural que en conjunto representa el fundamento de las idiosincracias nacional y locales. Esperamos esta brev trabajo sirva a tal objetivo.

ESCUDO	DENOMINACIÓN / TOPONIMIA /						
HERÁLDICO	DESCRIPCIÓN						
	NUEVO LEÓN.						
ADOR JUEVOS	Fue creado durante el gobierno del general Bonifacio Salinas Leal, por una comisión que integraron Santiago Roel, Carlos Pérez Maldonado, José P. Saldaña y Héctor González, mediante el Decreto No. 72, del 2 de junio de 1943, publicado en el Periódico Oficial No. 47, del día siguiente.						
	Antes de esa fecha, Nuevo León usó el escudo de Monterrey, su ciudad capital.						
	Este escudo es cuartelado en cruz, con escusón y bordura.						
	El escusón trae en campo de plata (que en heráldica significa bondad) una cadena sable alrededor y banda del mismo color, para recordar la memoria del D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Virrey de la Nueva España, en cuyo blasón aparecen esos atributos, que corresponden al título de "Conde de Monterrey", por quien nuestra capital recibió su nombre. La cadena significa también, la unión de los neoleoneses.						
	El cuartel diestro superior trae en campo de oro, (que significa riqueza, fe, pureza y constancia), el Cerro de la Silla, con el que desde tiempo						

inmemorial se ha representado Monterrey, pero que también es símbolo del Estado, el mejor y más conocido.

Sobre su cumbre, un sol de gules, figurado, indica prosperidad, y en primer término un naranjo en fruto, es representativo de la más importante riqueza agrícola actual de Nuevo León.

El cuartel siniestro superior trae sobre fondo de plata el escudo del reino de León, España, de donde el Estado tomó su nombre: un león rampante, de gules, coronado, lampasado y armado de oro, en campo de plata. El león significa vigilancia, autoridad, magnanimidad y soberanía.

El cuartel diestro inferior trae sobre fondo de plata y en colores naturales el extinto templo de San Francisco, representando la iniciación de la cultura en esta región.

El cuartel siniestro inferior trae en campo de oro, cinco chimeneas humeantes, color sable que representan a la industria nuevoleonesa, como el principal factor de nuestro progreso.

La bordura, de azur, contiene distintas armas, todas en plata, representando la raza indígena y otras épocas de guerra. Arriba van tres abejas doradas de cada lado, que en heráldica significan laboriosidad, característica del neoleonés y, abajo, el nombre del Estado.

En recuerdo a los primeros conquistadores y colonizadores del Nuevo Reino de León, se colocó sobre el escudo, como ornamento, un yelmo de plata, bruñido, terciado y con cinco rejillas, que corresponden a los antiguos hidalgos que desempeñaron cargos militares de

Símbolos e Identidades en Nuevo León Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio

importancia.

Por último, y para dejar fijada la tendencia siempre progresista, la constante aspiración de mejoramiento que tantos arraigos tiene en el nuevoleonés, se colocó como divisa, una cinta al pie del escudo, con los colores nacionales, frase latina "Semper Ascendens" (siempre ascendiendo), en letra de sable, manuscrita del siglo XVI.

En resumen, el escudo refleja: fortaleza, laboriosidad, progreso, bondad y reconocimiento a los protagonistas de la historia.

Pintó al óleo este escudo, que se encuentra en el Palacio de Gobierno, el artista regiomontano D. Ignacio Martínez Rendón.



ABASOLO

El origen del nombre es en memoria al héroe insurgente José Mariano Abasolo.

Escudo de forma portuguesa y/o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y yelmo en la parte superior y divisa en la parte inferior. En el cuartel diestro superior se tiene el cerro del Fraile como representación geográfica. En el cuartel siniestro superior se muestra el templo de Nuestra Señora de Guadalupe como representación cultural.

El cuartel diestro inferior tiene la fachada principal del edificio de la presidencia municipal. En el cuartel siniestro inferior se tiene un león rampante, lampazado y coronado sobre fondo en plata. Escusón: Efigie del insurgente Mariano Abasolo, en cuyo honor se dio nombre a este municipio.

esto se debió a que en 1829, el Congreso decidió agregar la "s" al apellido Aldama para diferenciar a este municipio de la población Neoleonesa llamada Villa de Aldama.

El escudo actual del municipio de Los Aldamas, se diseñó en base a la fecha del cambio de nombre del municipio y de la cabecera que, efectivamente, según el decreto número 208 de fecha 26 de marzo de 1829, se cambió el nombre de Santa María de Aldama, por Santa María de Los Aldamas.

Sin embargo, consideramos que se debe tomar como base histórica la fecha de erección en Villa, que fue el 24 de diciembre de 1825, al inscribirse el nombre en esa fecha, que era Villa de Santa María de Aldama, en referencia al capitán Juan Aldama, por lo tanto, quedará en el número 6.

En la bordura se tiene el nombre antiguo del municipio: Villa de Santa María de Aldama y 1825 que es el año de erección.



ALLENDE

Se denominó de esta manera en honor al capitán Ignacio Allende, prócer Insurgente iniciador del movimiento de la Independencia Nacional. El escudo de armas que actualmente lo representa data del 31 de diciembre de 1981.

De forma portuguesa y/o francesa, consta de cuatro cuarteles y un escusón enmarcado por una bordura cuadrilongular con punta en medio de la base, en la parte superior aparece en efigie la figura de don Ignacio Allende, quien fuera precursor de la Independencia de México.

En el cuartel diestro superior, en campo de azul, una panorámica de la Sierra Madre Oriental con

el cerro del Colmillo, que lleva el nombre del jefe huachichil que por su bravura, se hizo temido de los conquistadores, todo en verde. Un sol de rojo y en primer término, la carretera nacional con un camión de carga, por ser este tipo de transporte una de las actividades de mayor importancia en el municipio.

En el cuartel siniestro superior, el escudo del Reino de León en España, de donde tomó el nombre el Estado. En fondo de plata un león rampante de rojo, coronado, lampazado y armado de oro. En el cuartel diestro inferior, en fondo de plata, el antiguo templo de San Pedro Apóstol en oro, para simbolizar la cultura.

En el cuartel siniestro inferior, en campo de azul y terrazado de verde, el río de Ramos con una huerta de naranjos, unas colmenas y unas gallinas en colores naturales que representan la agricultura, apicultura y avicultura, dado que Allende ocupa un lugar significativo en esas actividades.

En el escusón el escudo de armas del apellido, que corresponde al de don Ignacio Allende, héroe de la insurgencia mexicana, por quien lleva el nombre el municipio.

Este es cuartelado: primero y cuarto, en campo de verde una torre de oro, con puertas y ventanas de azul; y en segundo y tercero, en campo de oro, un grifo rapante de rojo. La bordura en color rojo con el lema "TRABAJO Y SUPERACION "con la fecha marzo 12 de 1978, todo en negro.

Esta fecha es para recordar cuando fue elevada la cabecera municipal a la categoría de ciudad, complementa el escudo una banda en la que aparece el nombre del municipio: "ALLENDE,

	N.L."		
	ANÁHUAC		
1933 1984 1988 1988	Debe su nombre en honor a la región que ocupa el Valle de México o Meseta de Anáhuac.		
COUDAD ANNAUGE	Escudo de forma portuguesa y/o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y yelmo en la parte superior y divisa en la parte superior. En el cuartel diestro superior se encuentra la representación geográfica con una vista aérea del área urbana de la cabecera municipal.		
	En el cuartel siniestro superior se tiene la representación de la presa "Don Martín", que fuera elemento determinante para el desarrollo de este municipio. En el cuartel diestro inferior se presentan las actividades económicas: agricultura.		
	En el cuartel siniestro inferior se muestra la cultura: Monumento a los Fundadores en la plaza Juárez. Escusón: León rampante, lampazado y coronado sobre fondo en plata.		
	Bordura: En simbología agrícola se representa el maíz, trigo y sorgo. Se lee el nombre de la cabecera municipal: Ciudad Anáhuac y los años de fundación 1933 y de elaboración del escudo 1984. Además el lema del municipio: PRODUCCIÓN Y PROGRESO.		



APODACA

El nombre de Apodaca proviene del doctor Salvador, Obispo de la Ciudad de Linares, quien nació en la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco, el 25 de diciembre de 1769. Estudio sacerdocio y al ser nombrado Obispo de Linares se trasladó a Monterrey a donde llegó el 11 de enero de 1844.

Entre sus obras, destaca el haber contribuido al sostenimiento del Hospital de los Pobres y de varias escuelas. Tomó posesión de su cargo de Obispo en enero de 1844 y falleció en junio de ése mismo año. Está sepultado en la catedral de Monterrey. El Congreso del Estado dio su nombre a la antigua hacienda de San Francisco.

El escudo data de 1981, siendo Presidente Municipal el profesor Claro Escamilla Martínez, quien convocó a un concurso para diseñarlo, quienes se seleccionaron para elaborarlo fueron: el arquitecto Fernando García Campos, el doctor J. Guadalupe González y el señor Rogelio Ordaz González. Los integrantes del Cabildo en sesión solemne del 27 de marzo de 1981 autorizaron el escudo.

Descripción del escudo. Es de forma cuadrilonga, con la parte inferior redonda, que es la clásica forma del escudo español, está dividido en cuatro partes con escusón al centro y bordura alrededor.

En el cuartel izquierdo superior, aparece el escudo del Reino de León de España de donde tomó nombre el Estado; su descripción es: en campo de plata, representado en blanco, un león rampante o enderezado sobre sus patas y las manos levantadas, en color rojo, armado con

> garras en color oro, lampazado, es decir, con la lengua de fuera en color oro y corona también en oro.

> En el cuartel derecho superior: en forma azul un avión moderno en color metálico elevándose, representando al Aeropuerto Internacional "Mariano Escobedo" y al Aeropuerto "Del Norte" enclavados en este municipio, y en el mismo cuartel se aprecian dos engranes del mismo color representando su industria.

En el cuartel izquierdo inferior, sobre fondo azul y terrazado en color verde, tres plantas de maíz en su color natural, representando la agricultura: sobre el terrazado un manantial azul, caracterizando el manantial u ojo de agua de San Francisco, denominado así desde el tiempo de la colonización española, y además una vaca en color blanco y negro, representando a la ganadería.

En el cuartel derecho inferior, en fondo de color blanco y plata y terrazado de gris, el templo de San Francisco, en color oro, representando la iniciación de la religión y la cultura en esta región.

Al centro un pequeño escudo llamado escusón, representando las armas del 7º Obispo de Linares, Salvador de Apodaca y Loreto. En campo de color blanco plata, una torre de piedra y saliendo de sus almenas un brazo enarmado en color blanco y negro, con una espada del mismo color.

La bordura o marca alrededor va en color rojo, con el lema en letras negras: PROGRESO CON LIBERTAD Y JUSTICIA.

Al pie del escudo, una banda con los colores

nacionales y el nombre de Apodaca, N.L., además, el año 1585, que indica cuando llegaron los primeros colonizadores a fundar la Hacienda de San Francisco, y el de 1851 en que se erigió en villa, por decreto del gobernador Agapito García, del 31 de marzo de ese año.

Sobre el escudo, un yelmo que corresponde a los antiguos hidalgos o militares españoles que desempeñaron cargos de importancia. Es semejante al que ostenta el escudo del Estado de Nuevo León.



ARAMBERRI

En honor del general José Silvestre Aramberri, soldado y héroe de la Reforma, compañero de don Benito Juárez, ilustre político e ingeniero, quien fuera Gobernador del Estado de Nuevo León en el año 1859.

El escudo está representado por un cuadrilátero dividido en cuatro cuarteles, teniendo en la parte superior una especie de corona y con la fecha de 1626, que es el año de la fundación del pueblo. En el cuartel superior izquierdo está el peñón de El Morro, el río Blanco.

En el cuartel superior derecho se encuentran ramo y fruto de aguacate partido por la mitad, que es el fruto simbólico de la región y el que da más vida. En el cuartel inferior izquierdo, se encuentra un indio con una cerbatana en la mano, mirando hacia el oriente, parado sobre una loma. En el cuartel inferior derecho, se encuentra la iglesia del lugar, dedicada a Nuestra Señora de los Ángeles. Al pie del escudo dice: Aramberri, N.L.

Símbolos e Identidades en Nuevo León Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio



BUSTAMANTE

Estado el 27 de febrero de 1832, siendo Gobernador don Joaquín García, que en tiempos de la fundación fungía como Gobernador del Nuevo Reino de León. El nombre de San Miguel es en honor al Marqués de San Miguel de Aguayo. Bustamante, en honor al militar Anastasio Bustamante, quien presidía la República Mexicana en el momento de la elevación del poblado a la categoría política de villa independiente.

El escudo fue diseñado de acuerdo a concurso público por la señora Herminia de Canales en 1984. Originalmente rodeaban sus contornos ramas de nogal, teniendo como base un tronco de este mismo árbol. El escudo que se conoce en la actualidad es una variante del que diseñó la señora Canales, y se debe subrayar que no cuenta con las aprobaciones del republicano Ayuntamiento del municipio, ni del Congreso del Estado.

El escudo de armas está lleno de símbolos y se conforma de la siguiente manera: En la parte superior un yelmo español, al estilo del escudo de armas del Estado de Nuevo León. En el escusón la imagen de un león rampante. La parte central que enmarca la bordura se divide en cuatro partes.

En la superior se observa la cima de la sierra de Gomas. En la inferior aparece el templo de San Miguel Arcángel. En el izquierdo se dibujan una serie de estalactitas y estalagmitas que representan las Grutas del Palmito, mejor conocidas como Grutas de Bustamante. En el derecho se observa el ojo de agua "San

Lorenzo". La abigarrada bordura consta de veintidós partes.

En ellas se aprecian las figuras de San Pedro y San Pablo; el mapa geográfico del municipio; los nombres antiguo y actual de la población; así como las fechas de fundación y erección en villa sobre un dibujo que asemeja una trenza de palmito; productos de cestería, alfarería, sillería y escobería, piloncillo, queso, chorizo y aguacate; y un horno de pan (sin faltar las semitas, empanadas y hojarascas). Complementando el escudo se dibuja bajo su base una banda de gules en la que se inscribe: BUSTAMANTE, N.L.



CADEREYTA JIMÉNEZ

Originalmente se llamó Villa de Cadereyta. Por encargo del Gobernador don Martín de Zavala fue fundada el 13 de agosto de 1637, por don Luis de Zúñiga y Almaráz. Su fundación tuvo lugar en la isleta que forman los ríos San Juan y Santa Catarina.

En honor del virrey Lope Díez de Armendáriz (Marqués de Cadereyta), recibe su primer nombre y el segundo por Mariano Jiménez, compañero del cura Hidalgo en la Guerra de Independencia. Anteriormente se llamaba San Juan Bautista de Cadereyta.

Escudo de Forma portuguesa y/o francesa cuartelada en cruz sin escusón ni bordura y timbrado con una corona en la parte superior; un emblema litúrgico representando a San Juan Bautista, nombre original de la fundación del municipio, en el cuartel izquierdo superior.

En el cuartel derecho superior, representación de recursos naturales y de actividades productivas

de la región. En el cuartel izquierdo inferior; representación del escusón que aparece en el Escudo de Armas de don Lope Diez Armendáriz, Marqués de Cadereyta en cuyo honor se le dio el nombre a este municipio.

En el cuartel derecho inferior; símbolo heráldico que alude a dos grandes personajes de la historia de Nuevo León: Don Martín de Zavala, quien refundara la Villa y don Alonso de León, quien fuera Alcalde Mayor, hacia 1642.

Timbre: Una corona de Marqués alude al título nobiliario de don Lope Díaz de Armendáriz. Divisa: Nombre actual del municipio: Cadereyta Jiménez, Nuevo León atrás de todo sobresalen cuatro puntas que corresponden a la Cruz de Santiago, a cuya orden pertenecía el Marqués de Cadereyta.



EL CARMEN

Se desconoce el origen de su nombre actual, se cree que es en honor de la Virgen del Carmen.

Escudo de forma italiana, apergaminado, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y divisa. Cuartel diestro superior: Representación geográfica y de los recursos naturales con cerro de Minas Viejas y río Salinas.

Cuartel siniestro superior: León rampante, lampazado y coronado sobre fondo en plata. Cuartel diestro inferior: Representación de actividades económicas: Industria (engrane) y fruticultura (nopal).

Cuartel siniestro inferior: Representación cultural con el templo de Nuestra Señora de Guadalupe. Escusón: Escudo de Armas de apellido Villarreal en honor a don Diego de Villarreal, a quien se

	atribuye la población definitiva del lugar. Bordura: Nombre antiguo del municipio: Hacienda de Chipinque y año de elevación a municipio, en 1852. Divisa: Nombre actual del municipio: El Carmen, N.L.				
CERALVO CONS. SYATUS	CERRALVO Se denominó de esta manera en honor del decimoquinto Virrey de la Nueva España, don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo (España). Escudo de forma portuguesa y/o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y yelmo en la parte superior y divisa en la parte inferior. Cuartel Diestro Superior. Representación geográfica: Parque Nacional "El Sabinal". Cuartel siniestro superior. León rampante, lampazado y coronado sobre fondo de plata. Cuartel diestro inferior. Fachada principal de la presidencia municipal. Cuartel siniestro inferior. Representación cultural: Parroquia de San Gregorio Magno. Escusón: Escudo de armas del Virrey de la				
	Nueva España, don Rodrigo de Pacheco y Osono, Marqués de Cerralvo, en cuyo honor se dio nombre a la antigua ciudad de León, fundada por don Luis de Carvajal. Bordura: Tiene el nombre antiguo del municipio "Ciudad de León". En la divisa tiene la leyenda en latín "Cuna Status", año de fundación 1582 y de elaboración del escudo, 1982.				

Símbolos e Identidades en Nuevo León Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio



CIÉNEGA DE FLORES

Su nombre obedece a la existencia de una ciénega en terrenos pertenecientes a don Pedro Flores

Escudo de forma portuguesa y/o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y yelmo con vista frontal y divisa en la parte inferior. Cuartel diestro superior: Representación geográfica con la Sierra Picachos, árboles de la región y la ciénega que da nombre al lugar.

Cuartel siniestro superior: Representación cultural con el templo de San Eloy. Cuartel diestro inferior: Representación de actividades económicas, la industria del engrane. Cuartel siniestro inferior: León rampante, lampazado y coronado sobre fondo en plata.

Escusón: Escudo de armas del apellido Flores, que fuera el original propietario de la hacienda el Sargento Mayor don Pedro Flores. En la bordura tiene el nombre actual del municipio, Ciénega de Flores, así como el año de fundación 1675 y de elevación a municipio 1863. En la divisa se aprecia el lema del municipio: "Convivencia en la Cultura y el Trabajo".



CHINA

China, proviene de su antiguo nombre: Valle de San Felipe de Jesús de China; que honraba al primer santo mexicano: San Felipe de Jesús quien había sido asignado como misionero de su orden franciscana a la Gran China desde el convento de Santa María de los Ángeles en Manila.

El escudo del municipio está dividido en cuatro cuarteles y escusón. En sus cuarteles aparece: Un

león rampante símbolo del Estado de Nuevo León; Unos bovinos como representantes de la ganadería local.

Un puente sobre el río San Juan - motivo fundamental para la erección del antiguo Valle de San Felipe de Jesús de China - y un sombrero norteño; y el antiguo templo dedicado a San Felipe de Jesús desde 1836.

En la parte superior ostenta el yelmo que señala la fundación del municipio en la época de la colonia española - 1796 - y una divisa en la parte inferior: LIBERTAD TRABAJO PROGRESO.



DOCTOR ARROYO

Recibe este nombre en honor al doctor en teología José Francisco Arroyo de Anda y Villagómez, canónigo de la Catedral de Monterrey.

Las características principales de este escudo son las siguientes: su forma afecta la de un rectángulo, con sus ángulos inferiores ligeramente redondeados; su parte interior se ha dividido en dos cuarteles separados por una línea diagonal, trazada de derecha a izquierda, sus figuras principales son: en el cuartel superior derecho colocado sobre el diagonal que separa los cuarteles se encuentra un sol en color rojo que representa el color, la fuerza y el vigor de la naturaleza.

En el centro, aparece la figura de un león, en color plateado, león rampante de Castilla, símbolo de la España conquistadora y dominante, durante tres siglos de coloniaje, pero también señala el origen de nuestra descendencia hispánica.

Símbolos e Identidades en Nuevo León Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio

En el cuartel superior izquierdo aparece en color amarillo, una mazorca de maíz cuyo origen de este cereal se remonta a la época prehispánica de la América Septentrional, por lo que su significado en este escudo, no sólo se presenta un producto que es base de la alimentación de este pueblo, sino que también es un factor económico de la región.

En el cuartel inferior derecho se dibujó una serranía de sus montañas. En el mismo cuartel aparece una lechuguilla, como un símbolo de semi-desierto en que se ubica este municipio, siendo esta planta, abundante en la región y también un factor de importancia en la economía de la comarca, porque la explotación de esa fibra es el sostén de muchas familias campesinas.

Como figuras complementarias de este escudo aparece como remate en su parte superior un yelmo español, también significado de nuestra ascendencia ibérica, tiene también la figura de 4 abejas que significan el trabajo y la laboriosidad de los habitantes de la región.

La inscripción, Valle de la Purísima, primer nombre de la población, lado izquierdo fecha en la que por Decreto del Congreso del Estado fue elevado el pueblo al rango de ciudad, abajo aparece su nombre actual, en la banda inferior tiene una leyenda en latín In Agro vita est cuyo significado literal es "El campo es vida".



DOCTOR COSS

En honor al doctor José María Coss.

Escudo de forma portuguesa o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y yelmo en la parte superior y divisa en la parte inferior. En el cuartel diestro superior se representa la cultura con el templo denominado de la "Loma de la Cruz".

En el cuartel siniestro superior, un león rampante, lampazado y coronado sobre fondo de plata. En el cuartel diestro inferior se representan las actividades económicas: agricultura y ganadería. En el cuartel siniestro inferior se muestra la fachada principal de la presidencia municipal.

Escusón: Escudo de armas del apellido Coss, en honor al ilustre doctor José María Coss, en cuyo honor se dio nombre al municipio. Divisa: Nombre actual del municipio: Dr. Coss, Nuevo León.



DOCTOR GONZÁLEZ

El municipio tomó el nombre del Dr. José Eleuterio González "Gonzalitos" ilustre médico jalisciense por nacimiento, neoleonés por adopción, el cual dedicó su vida a servir a la humanidad. Este municipio que antes se llamaba Hacienda de Ramos, toma el nombre del ilustre médico cuando se erige en municipio libre el 5 de noviembre de 1883 por decreto del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Lleva de fondo el escudo de Nuevo León dividido en cuartos, en el cuartel superior izquierdo aparece la Presidencia Municipal; en el superior derecho se localiza el escudo del Reino

de León; en el cuartel inferior izquierdo se ilustra									
la industria de la agricultura y ganadería y en el									
inferior derecho la iglesia del sagrado corazón de									
Jesús y	en	el	centro	el	signo	del	apellido		
Gonzále	27.								



GALEANA

En honor y memoria del gran héroe de la Independencia de México en 1810, don Hermenegildo Galeana que militó a las órdenes de don José María Morelos y Pavón.

Escudo de forma portuguesa y/o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y yelmo en la parte superior y divisa en la parte inferior. En el cuartel diestro inferior se tiene la representación histórico -demográfica con la fundación del municipio y Cerro del Potosí, símbolo natural del lugar.

En el cuartel siniestro superior se tienen un león rampante, lampazado y coronado sobre plata. En el cuartel diestro inferior se representa la cultura con el templo de San Pablo. En el cuartel siniestro inferior, un libro representa el saber y la cultura.

Escusón: efigie del insurgente don Hermenegildo Galeana, en cuyo honor se dio nombre a este municipio. Bordura: Armas y símbolos agrícolas y el nombre del municipio: Galeana, N. L. Divisa: Leyenda en latín: "Labor Omnia Vinat" con los años de fundación: 1678 y de elevación a ciudad: 1877.



GARCÍA

En honor al ex-gobernador Joaquín García, nativo del pueblo, fue Alcalde de Santa Catarina y dos veces Gobernador. El primer nombre fue la hacienda de San Juan Bautista de Pesquería Grande.

En el cuartel superior izquierdo en campo azul, la figura del cerro Cabeza de Indio donde se encuentran las Grutas de García, atractivo turístico particular de este municipio, en color verde.

En el cuartel superior derecho un león rampante de rojo, coronado, lampazado y amarillo de oro sobre fondo en plata. En el cuartel inferior izquierdo en campo de plata un engrane color negro, como signo del auge industrial del municipio.

En el cuartel inferior derecho de campo azul, el cerro del Fraile en color verde y una escena de la cabecera municipal. En el escusón aparece el escudo de armas del apellido García, pero que no corresponde al del gobernador Joaquín García, por quien se le puso el nombre al municipio.

Contiene, en campo en plata, una garza de negro, con el pecho rajado; bordura de rojo con este lema: De García Arriba, Nadie Diga, en oro; bordura de rojo con el lema: "In Unitate Superatio", y los años 1851 y 1981. En la parte superior del escudo, como timbre lleva un yelmo. En la parte inferior del mismo, como divisa el nombre actual del municipio: García, N.L.



GENERAL BRAVO

Lleva ese nombre en honor del prócer de la Independencia Nacional el general Nicolás Bravo Rueda, quién fuera presidente de México.

El escudo del municipio fue diseñado el año de 1984, y este diseño fue elaborado por el Profesor Arnoldo Guajardo Arizpe, en la parte superior de este escudo está la efigie del General Nicolás Bravo.

En la parte superior izquierda se observa el antiguo Palacio Municipal, a la derecha, se representa los campos labrantíos con los productos agrícolas más importantes de General Bravo: trigo, sorgo sandía, melón, así como cabezas de ganado que representa la ganadería de nuestro pueblo.

En la parte inferior izquierda se observa el kiosco de la plaza principal y al fondo: el hemiciclo representando a las familias fundadoras, a la derecha se observa la parroquia de la Santa Cruz y en el centro, el león rampante, y por el borde el lema cultura, progreso y trabajo. En la banda de abajo, el nombre del municipio.



GENERAL ESCOBEDO

En honor al general Mariano Escobedo

Escudo en forma portuguesa y/o francesa, con escusón, bordura y yelmo en la parte superior con divisa en la parte inferior. Cuartel diestro superior: Representación cultural. Templo de San Nicolás de Bari.

Cuartel siniestro superior: León rampante, lampazado y coronado sobre fondo de plata. Cuartel diestro inferior: Representación del

monumento a don Mariano Escobedo, en cuyo honor se dio nombre al Municipio. Cuartel siniestro inferior: Representación geográfica y de actividad económica. El cerro del Topo, industria, agricultura y ganadería.

Escusón: Un libro que simboliza la educación y la cultura. Bordura: Años de elevación a Villa 1868 y de elevación a ciudad, 1982. En su parte superior la fecha 24 de febrero para simbolizar la celebración de su fundación. En su parte inferior el nombre del municipio General Escobedo, N.L. Divisa: Se muestra el lema: "TRABAJO Y ARRAIGO"



GENERAL TERAN

En honor del general Manuel Mier y Terán, héroe de la Independencia Nacional

En el cuartel superior derecho aparece la figura estilizada de un león rampante, coronado y lampazado; en el cuartel superior izquierdo se proyecta la Hacienda Soledad de la Mota, lugar en el que en 1746 se produjo el primer asentamiento humano de la región.

En el cuartel inferior derecho aparece un naranjo (que simboliza la citricultura), una mazorca, una espiga de trigo y de sorgo (que simboliza la agricultura), mas una cabeza de ganado vacuno (que simboliza la ganadería) en el cuartel inferior izquierdo se observa el cauce del río Pilón cuyas aguas aprovechan para las actividades productivas del municipio de General Terán.

En el escusón se observa el famoso Sabino Gordo que es un símbolo del Municipio. En la base del recuadro del escusón se lee: Valle de la Mota, nombre con el cual en el siglo XVIII se

> identificaba la región. En los costados de la bordura se leen los años de fundación y elevación a municipio libre.



GENERAL TREVIÑO

En honor al general Jerónimo Treviño, a quien posteriormente el Congreso acordó rendir homenaje como héroe de Reforma y del Imperio Escudo de forma portuguesa y/o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y yelmo en la parte superior y divisa en la parte inferior. En el cuartel diestro superior se encuentra una escena de la fundación del lugar (como el "Rancho del Puntiagudo").

En el cuartel siniestro superior se muestra un león rampante, lampazado y coronado sobre fondo en plata. En el cuartel diestro inferior se representa la iglesia de San José, la presidencia municipal, la fábrica de Mollejones, como primera industria del pueblo y unas manos simbolizando la solidaridad de los lugareños.

En el cuartel siniestro inferior se representan las actividades económicas: agricultura y ganadería. Escusón: Efigie del general Jerónimo Treviño, en cuyo honor se dio nombre a este municipio. Bordura: representación de armas indígenas y españolas, unas abejas simbolizando laboriosidad.

Año de fundación 1703 y de elevación a municipio: 1868. Al centro, el nombre antiguo: "Rancho Puntiagudo". Divisa: entre las fechas de elevación a municipio y de creación del escudo (1984), se ubica el nombre actual del municipio: general Treviño, Nuevo León.



GENERAL ZARAGOZA

El nombre del municipio es en honor al general Ignacio Zaragoza, héroe nacional a partir del triunfo de los mexicanos contra los franceses en la batalla de Puebla, el 5 de mayo de 1862. Los apellidos provienen de españoles, radicados en San Luis Potosí, S.L.P. y Charcas, S.L.P. (época de la Colonia). Después llegaron de Cd. Victoria, Tamaulipas y algunos franceses de la región Linares.

Dividido en cruz en cuatro cuarteles y un escusón central en el que aparece la efigie de General Ignacio Zaragoza, héroe de la batalla de mayo de 1862. Esta coronado por un yelmo español que indica la influencia hispánica sobre estas tierras.

En el cuartel superior izquierdo se observa la famosa caída de agua llamada El Salto, El cuartel superior derecho aparece el león rampante. En el cuartel inferior izquierdo se observa el antiguo templo de San José, uno de los primeros del Estado.

En el cuartel inferior derecho aparece el majestuoso cerro Viejo, a cuyas faldas se observan naranjales y árboles de aguacate y nuez. En la bordura aparece el lema del municipio "Evolución Constante", así como su nombre original San José Río Blanco, el año de su fundación: 1626, y el de erección de municipio libre: 1866. También aparecen los frutos que hacen distintivo a General Zaragoza: aguacate, nuez, durazno, naranja, manzana y maíz.

Símbolos e Identidades en Nuevo León Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio



GENERAL ZUAZUA

A la hacienda de Santa Elena se le impone el nombre de villa de General Zuazua, en honor de un preclaro hombre de la época de la guerra de la Reforma, a quienes los historiadores le llaman héroe de la Reforma y General de Generales, esto último por haber otorgado el grado de General a oficiales que militaban bajo sus órdenes como fueron Ignacio Zaragoza, Mariano Escobedo, Silvestre Aramberri, Jerónimo Treviño, Lázaro Garza Ayala y otros que posteriormente fueron Héroes Nacionales.

En el primer cuartel se haya un español y un indio con sus armas en descanso en señal de paz: entre los dos aparece la imagen de Santa Elena de la Cruz patrona de los habitantes de General Zuazua, N.L.

En el segundo cuartel vemos a un campesino labrando la tierra en representación del trabajo fecundo y creador por medio de la siembra y al fondo el casco de la hacienda de San Pedro.

En el tercer cuartel se plasma un León rampante con la mano abierta y las garras extendidas; características del escudo de armas.

En el cuarto cuartel vemos a un niño y una niña con libros en sus manos, viendo hacia el sol por la cima de la montaña simbolizando el Ascenso hacia la conquista por medio del Trabajo, la Unión y la Cultura.



GUADALUPE

Proviene del nombre de "Pueblo de la Nueva Tlaxcala de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas" cuando en 1756, los indios tlaxcaltecas que habitaban el valle del Pilón fueron congregados en lo que hoy es Guadalupe (dejando ésta de ser misión).

Guadalupe no contó con un escudo en el cual se plasmara en símbolos su pasado secular hasta 1980 en el que el ayuntamiento en turno, aprobó el escudo de la ciudad, que puede ser descrito de la siguiente manera.

Cuartel Superior Diestro: Partido en diagonal de izquierda a derecha. Arriba, en campo de oro, un sol de gules (rojo), referencia al apellido de Juan de Solís, fundador, en 1627, de la Hacienda de la Santa Cruz, primer nombre de Guadalupe.

Abajo, en campo de plata, un lobo sable (negro); apellido del capitán Nicolás Ochoa de Elejalde, poblador de la Hacienda de San Agustín, segundo nombre de Guadalupe, en 1658.

Cuartel Superior Siniestro: En campo de oro, jeroglífico de la antigua república de Tlaxcala, procedencia lugar de las familias "madrineras" de Guadalupe en 1715 concentradas en él de los demás pueblos en 1756. En colores naturales, un cerro doble, de cuya cima salen dos manos sosteniendo una tortilla (Tlaxcala significa en lengua náhuatl: tortilla).

Cuartel Inferior Diestro: En el campo de gules (rojo) dos estrellas de oro: referencia a Nuestra Señora de Guadalupe, que dio nombre a la Ciudad. Una sola estrella hubiera simbolizado a la Virgen (Stella Matutina) pero se han puesto dos para significar la pluralidad de estrellas del

Símbolos e Identidades en Nuevo León Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio

manto guadalupano.

Bajo las estrellas, una corona de plata: referencia al Señor de la Expiración, venerado aquí desde 1715.

Cuartel Inferior Siniestro: En campo de plata un árbol de sinople (verde) con un oso pardo, pasante; referencia al escudo del apellido Barbadillo, del fundador de Guadalupe, Lic. Francisco de Barbadillo y Vitoria.

Bordura y Divisa: Los cuarteles van ceñidos en una bordura de azur (azul) y la divisa en una cinta de plata con la leyenda: CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEON, en letra sable (negro). El toldo va timbrado con un yelmo de plata.

Bordura, yelmo y divisa son referencias al escudo del Estado de Nuevo León, creado en 1943.



HIDALGO

Su nombre es en honor de don Miguel Hidalgo y Costilla. El Escudo es el emblema de defensa del municipio

El centro del escudo es el del padre de la Patria "Don Miguel Hidalgo y Costilla" y el pueblo se honra llevando el municipio su nombre.

La segunda figura, arriba a la izquierda representa la presidencia municipal fundadora.

La tercera figura es un león rampante de gules igual al escudo del Estado de Nuevo León, en campo de plata coronado y lampazado de oro.

La cuarta figura abajo a la izquierda es el templo de Nuestra Señora del Pueblito, patrona del municipio de Hidalgo en campo de plata y

colores naturales.

La quinta y última figura, encampado en oro representa la fábrica de cemento Portland instalada en 1903 en este municipio, la primera fábrica de cemento instalada en México y en toda América Latina y detrás de ella las estribaciones del Cerro de San Miguel de donde se extraen las materias primas de primera calidad para la fabricación de cemento.

Los números abajo del Escudo representan la primera fundación del pueblo hecha por Don Bernabé de las Casas el 5 de diciembre de 1611 y la segunda fundación formalmente hecha por decreto del Congreso del Estado el 7 de febrero de 1828, fecha que se celebra cada año con eventos culturales y deportivos.

Por último las letras alrededor del escudo "Hacienda de Ntra. Sra. del Pueblito" es el nombre como se conoció durante centenares de años hasta 1828.



LOS HERRERAS

Su nombre es en honor de los hermanos insurgentes José Martín Herrera y el coronel Rafael Herrera, el primero, héroe neoleonés, el segundo, caudillo de la batalla de San Bernabé. Anteriormente se llamaba Rancho de la Manteca.

Escudo de forma portuguesa y/o francesa, con escusón, bordura y yelmo en la parte superior, con divisa en la parte inferior. En el cuartel diestro superior se tiene la fachada de la presidencia municipal. En el cuartel siniestro superior, un león rampante, lampazado, coronado y sobre fondo en plata.

En el cuartel diestro inferior se representa la

geografía y las actividades económicas de la región: El Cerro del Colorado y ganado vacuno y caprino. En el cuartel siniestro inferior el templo del Sagrado Corazón de Jesús, representa la cultura. Escusón: Dos manos estrechándose, simbolizando amistad y hospitalidad de los lugareños.

Bordura: Fechas de elevación a villa 1874 y de institución del escudo 1985, dos heces de flechas a los lados y en la parte inferior el nombre actual del municipio: Los Herreras, N.L. Divisa: Una leyenda en latín "In Hospitalitate Fidelitas", que significa "Fieles en la Hospitalidad".



HIGUERAS

Árbol frutal. En España se denomina higueras a los nopales y a las tunas se les conoce como higos chungos. Por ser Higueras una región de nopaleras, suponemos que el nombre fue impuesto por los primeros pobladores españoles.

Escudo de forma francesa y/o portuguesa. En la bordura aparece la leyenda: Pro Deo Et Patria (Por Dios y por la patria). Timbrado por un yelmo español de gala y se complementa en la parte inferior con el nombre de Higueras y el año de 1863, por ser esta la fecha de erección en villa.

En el cuartel superior derecho se observa el león rampante, coronado y lampazado. En el cuartel superior izquierdo; un atardecer en la Loma de la Cruz y en la falda de ésta una construcción que los habitantes han denominado la casa de los indios.

En el cuartel inferior derecho el escudo del apellido González en honor a Diego González

considerado el primer poblador de la antigua hacienda.

En el cuartel inferior izquierdo, la iglesia de Guadalupe con tres luminarias al frente en representación de la fiesta tradicional del municipio, la cual se celebra el día 11 de diciembre de cada año y es conocida como la Quema de la Candelilla. Escusón; la Cruz de los Caballeros de Calatrava.



HUALAHUISES

Su nombre se debe a la tribu de los gualagüises que habitaron la región. Original diseño compuesto de cuatro cuarteles, enmarcados por la representación de un arca monumental de cantera que imita al pórtico del antiguo templo de San Cristóbal de Hualahuises

En el cuartel superior derecho se dibuja un león rampante, coronado y lampazado. En el cuartel superior izquierdo se observa el Templo de San Cristóbal de Hualahuises. En el cuartel inferior derecho figura la representación de algunos árboles de cítricos. Al fondo se dibuja el perfil de la Sierra Madre Oriental y al frente se observa el río Hualahuises.

En el cuartel inferior se observa la representación de la mano de don Martín de Zavala, fundador de la misión de San Cristóbal de los Gualagüises, entregando su espada en señal de amistad a otra mano que representa a la de un indígena de la tribu de los gualagüises. Complementando el escudo se encuentra una banda en la que se inscribe el nombre del municipio.

Símbolos e Identidades en Nuevo León Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio



ITURBIDE

Su nombre se debe a la memoria de don Agustín de Iturbide. Divisa: Nombre actual del municipio: Iturbide, N.L.

Escudo de forma portuguesa y/o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y en la parte superior se remata con un busto de don Agustín de Iturbide. Divisa en la parte inferior.

En el Cuartel Diestro Superior, se tiene la representación cultural: "Los Altares" grupo escultórico tallado en la roca viva por el artista neoleonés Federico Cantú.

En el Cuartel Siniestro Superior, un león rampante, lampazado y coronado sobre fondo de plata.

En el Cuartel Diestro Inferior se muestra el Templo de San Pedro Apóstol.

En el Cuartel Siniestro Inferior se representan los recursos naturales y actividades económicas: Sierra Madre Oriental y Agricultura.

Escusón: Escudo de armas de don Agustín de Iturbide, en cuyo honor se dio nombre al municipio. Bordura: Una leyenda con el nombre antiguo del municipio "Hacienda de San Pedro" y la fecha de fundación de un nuevo distrito de la Congregación de San Pedro, marzo 9 de 1850.



JUÁREZ

Lleva el nombre en honor del Benemérito de la Patria: Don Benito Juárez García

Escudo de forma portuguesa y/o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y yelmo en la parte superior y divisa en la parte inferior. En el cuartel diestro superior, un león rampante, lampazado y coronado sobre fondo en plata.

En el cuartel siniestro superior, se representan los símbolos tradicionales de la región: el Cerro de la Silla, fachada de la capilla de Nuestra Señora del Rosario y un molino de caña de azúcar, símbolo de la primera industria que se estableció en este municipio.

En el cuartel diestro inferior se representan las principales actividades económicas: industria, ganadería y agricultura. En el cuartel siniestro inferior se tiene la fachada de la presidencia municipal y el símbolo de la Hacienda de San José, primer asentamiento del lugar y el año en que se reconoció como villa.

Escusón: Efigie del Lic. Benito Juárez, en cuyo honor se dio nombre a este municipio. Bordura: Como lema la frase de Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz" y la representación de armas indígenas y españolas. Divisa: Nombre actual del municipio: Juárez, Nuevo León.



LAMPAZOS DE NARANJO

El nombre de Lampazos se debe a la existencia de estas plantas y de Naranjo, en honor al general Francisco Naranjo.

En el cuartel superior izquierdo con fondo color oro la Misión de Santa María de los Dolores hoy edificio reconstruido y que alberga el Museo de Historia de Lampazos y de las Armas Nacionales.

En el cuartel superior derecho en fondo color plata un león rampante de gules en color rojo, coronado, lampazado y armado de oro. En el cuartel inferior izquierdo los árboles y manantiales de agua que representa el Ojo de Agua de Lampazos, lugar donde se inició la fundación del pueblo.

En el cuartel inferior derecho con fondo de color rojo una planta de hojas grandes y verdes que se conoce con el nombre de Lampazos, en el centro del escudo el escusón con fondo color azul representa la Mesa de los indios Catujanos.

En la parte interior del escudo un cañón y cuatro flechas que representan las luchas armadas. Sobre la bordura en la parte media superior un yelmo de plata bruñido y terciado con cinco rejillas que representan la conquista de estas tierras.

Una bordura con fondo de color azul con el nombre de Lampazos de Naranjo Nuevo León, tierra de próceres. Al pie la divisa en color verde, blanco y rojo con la leyenda del primer nombre del municipio Misión de Santa María de los Dolores.



LINARES

Su denominación actual proviene de su nombre antiguo de villa de San Felipe de Linares, fundada el 10 de abril de 1712.

Escudo de forma portuguesa y/o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y rematado en la parte superior con el busto de don Sebastián de Villegas Cumplido.

Cuartel diestro superior: Representación histórica. Monoglifo con petroglifos indígenas.

Cuartel siniestro superior: Representación de la tribu Ampapacaegeneamiguas, llamados también Comepescados, que se cree habitaron la región.

Cuartel diestro inferior: Representación cultural con el templo de San Felipe Apóstol.

Cuartel siniestro inferior: Representación del Escudo de Armas de don Fernando de Alencastre, trigésimo quinto Virrey de la Nueva España, en cuyo honor se fundó la villa original.

Escusón: Escudo de Armas de don Sebastián de Villegas Cumplido, fundador de la Villa de San Felipe de Linares.

Bordura: Nombre antiguo del municipio Ciudad de San Phelipe de Linares y el lema "Cultura, Nobleza, Tradición y Progreso".

Divisa: Leyenda "Ampapa Caegne Amiguas" que en lengua de los naturales significaba "Indios que se untan almagre y comen pescado".

SÍMBOLOS E IDENTIDADES EN NUEVO LEÓN Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio



MARÍN

Marín, este nombre lo lleva en honor del ilustrísimo doctor Primo Feliciano Marín de Porras, capellán en honor del Rey de España natural de la villa de Tamarrón en el Arzobispado de Burgos. Se consagró en Morelia (1802) y meses, después vino a recibirse de su elevado cargo. Dirigió doce años su obispado y falleció en esta ciudad en 1815

Forma portuguesa y/o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y yelmo en la parte superior y divisa en la parte inferior.

Cuartel diestro superior representación cultural fachada de la presidencia municipal.

Cuartel siniestro superior león rampante, lampazado y coronado sobre fondo de plata.

Cuartel diestro inferior representación de actividades económicas, agricultura y ganadería.

Cuartel siniestro inferior representación cultural iglesia de la Asunción

Escusón. Escudo de armas del apellido Marín, en honor del Dr. Primo Feliciano Marín Porras, Obispo de Linares hacia 1808. Bordura. Nombre antiguo del municipio: Hacienda de los Martínez. Año de fundación 1684 y de elevación a villa 1807.



MELCHOR OCAMPO

En el período gubernamental del general de Brigada Porfirio G. González se expidió el decreto no. 126 el 16 de diciembre de 1924 y a petición de los interesados a esta Congregación se le dio el nombre de "Melchor Ocampo" en al ilustre Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente don Benito Juárez. Decreto que entró en vigor a partir del 1º de enero de 1925, fecha en que también quedó "Registro instituido Civil" de el esta Congregación.

En 1984 el Gobierno del Estado formuló a nivel estatal un concurso para que participaran los jóvenes en el escudo de armas, corrido y vestido típico de cada municipio, siendo el ganador del concurso en Escudo de Armas el joven Arce Galván y en el corrido el profesor José Aliber López López, siendo de él la letra y música.

La descripción del Escudo de Armas es la siguiente:

En el cuartel superior derecho se observan el león rampante coronado y lampazado.

En el cuartel superior izquierdo aparece el edificio de la Presidencia Municipal. En el cuartel inferior derecho se representa una escuela y un libro abierto que simboliza el saber y una cruz que simboliza la religión que profesan los lugareños.

En el cuartel inferior izquierdo aparecen una presa, una planta de maíz y una vaca, figuras que conjugan las actividades económicas del municipio.

En el escusón se observa la imagen de Don Melchor Ocampo, quien destacara en la Guerra SÍMBOLOS E IDENTIDADES EN NUEVO LEÓN Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio

de Reforma, sobre la bordura aparecen instrumentos de combate, españoles e indígenas y la representación de un grupo de abejas de Nuevo León.

Sobre la parte inferior de la bordura se ve el nombre que recibió el primer asentamiento humano: Charco Redondo. Complementa el Escudo una banda en la que se inscribe el actual nombre del municipio entre los años de fundación y elevación en municipio libre.



MIER Y NORIEGA

Mier y Noriega recibió este nombre en honor y memoria del ilustre neolonés, héroe de la independencia nacional y prominente político, doctor fray Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra, nativo de Monterrey y quien junto con don Miguel Ramos Arizpe redactara la Constitución de 1824.

En el cuartel superior derecho está el símbolo del estado. En el cuartel superior izquierdo está la imagen de fray Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra.

En el cuartel inferior derecho está una loma que representa la superación del Estado; así como una palma y una mata de maíz, que son las principales fuentes de trabajo del municipio.

Catorce granos de maíz que representan a cada una de las catorce comunidades del municipio. Dos magueyes y dos lechuguillas representan la vegetación del municipio. San Antonio de Medina, Mier y Noriega, nombre más antiguo del municipio. Este escudo fue diseñado por el Prof. David Morales Castillo.



MINA

Valle de San Francisco Cañas, por la fuerte presencia evangelizadora franciscana. Lugar de manantiales rodeados por juncos y cañas. En decreto firmado por el gobernante suplente don Agapito García, el 31 de Mayo de 1851, se otorga a la Hacienda de San Francisco de Cañas, el nombre que llevara ante la Ley Orgánica de los Municipios, el "Municipio de Mina, N.L." en honor de Francisco Javier Mina, caudillo que siendo español, nacido en Navarra, luchó por la libertad de México

En el cuartel superior derecho aparece un león rampante, coronado y lampazado. En el cuartel superior izquierdo se encuentran los edificios de la presidencia municipal. También una bomba emanando agua que indica que los recursos acuíferos del subsuelo de Mina, han sido valiosos auxiliares en la dotación de agua para los habitantes de Monterrey.

En el cuartel inferior derecho se observa el templo de Nuestra Señora de Guadalupe.

En el cuartel inferior izquierdo se plasman escenas de hombres prehistóricos realizando pinturas rupestres y cazando un mamut.

En el escusón se observa la efigie de Francisco Javier Mina, español que participó en las luchas de independencia de México.

En los lados de la bordura se lee el nombre con que se fundó el primer asentamiento humano en el territorio: Valle de San Francisco de Cañas.

En la parte inferior aparecen los años que indican la elevación en municipio y la creación del escudo de armas. Complementa al escudo una

banda donde se anota el nombre del municipio.



MONTEMORELOS

Nombre oficial concedido a la región del estado conocida como valle del Pilón al sur elevada a la categoría de ciudad por decreto No. 39 para honrar y perpetuar el nombre de don José María Morelos y Pavón.

El escudo fue diseñado por los profesores Ciro R. Cantú, Francisco Rangel Copado y Carlos Treviño Quiroga, dibujó el pintor paisajista Luz Leal.

El emblema heráldico está constituido por tres franjas horizontales para significar las tres etapas vividas por la comunidad a través del tiempo.

En la banda inferior del escudo se plasma el ceremonial solemne de la toma de posesión de la tierra clavando la cruz en presencia de autoridades civiles, militares, religiosas e indios.

La banda intermedia es una vista panorámica de la ciudad tomada desde la Loma de la Cruz, fácil distinguir calles dibujan de que sus caprichosamente la letra "M" inicial del nombre de Montemorelos. En la banda superior destaca la colina Loma de la Cruz, símbolo Montemorelos, por donde asoma un sol naciente. Al pie de la misma una huerta de naranjos representativa de la producción local y en primer plano un gigantesco naranjo de China que se utilizaba como árbol de ornato.

En la parte exterior derecha se escribió el lema que prevaleció durante la colonización "tierra feraz y privilegiada" por la riqueza de nutrientes de su suelo y por la abundancia de las aguas

permanentes en el Río Pilón.

En la banda izquierda se escribió un pensamiento de estímulo a la gente laboriosa que se dedica a la explotación de la tierra "cultivar la tierra es vivir".

En la banda superior se escribió el nombre con que fue conocida esta región hasta el momento de erigirse en ciudad "Valle del Pilón", en la parte inferior donde se cruzan las bandas se dibujaron dos ramitas de laurel significando el éxito feliz alcanzado con el cultivo del naranjo.

Al pie del escudo una banda donde está escrito el nombre actual del municipio "Montemorelos".



MONTERREY

Lleva este nombre en honor del Virrey de la Nueva España don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey.

Aunque se desconocen los antecedentes del blasón adoptado por Azcárraga, es indudable que haya sido el actual, cuyo uso es muy antiguo.

Dentro de un marco oval aparece, en esmaltes naturales, la escena siguiente: A la derecha un árbol y junto a éste un indio flechando a un sol de gules, que surge tras el Cerro de la Silla. Dos indios, ataviados de huipil y penacho y armados de arco y flecha, sirven de soporte al conjunto, que aparecen en un lienzo blanco, recortado también en forma oval y cuyos extremos superiores caen hacia atrás.

Seis banderas blancas le sirven de fondo, dispuestas tres de cada lado y cayendo sobre los trofeos militares, cañones, balas y tambores.

Abajo tienen una banda de gules con la leyenda

Ciudad de Monterrey, y el todo está timbrado
con una corona con, referencia al título nobiliario
de Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de
Monterrey, noveno virrey de la Nueva España,
en honor de quien lleva el nombre la ciudad.



PARÁS

La nueva villa lleva el nombre de Parás, en honor a don José María Parás y Ballesteros; primer gobernador constitucional del Estado de Nuevo León.

El anterior escudo a este que poseía el municipio no reunía las condiciones heráldicas requeridas y contaba con algunos errores.

El H. Ayuntamiento que precedía el Ingeniero Cresencio Oliveira Cantú en el año de 1992, lanzó la convocatoria para la confección del escudo de armas, para que contara con los requisitos heráldicos correspondientes así como los elementos naturales que dieran representatividad al lugar.

El actual escudo es de forma rectangular presentando en la parte superior y al centro un yelmo de armadura que utilizaban los guerreros antiguos, el rectángulo presenta un remarco que da albergue al nombre del rancho donde se fundó la Villa de Parás y el año de su erección "RANCHO DEL HUIZACHAL" al lado derecho del escudo y al lado izquierdo del remarco "DE LOS CANALES".

En la parte superior del remarco se encuentran dos abejas, una de cada lado del yelmo, símbolo del trabajo incansable de sus habitantes, en la parte inferior se encuentra el año de su fundación (1851).

La parte interna del escudo se divide en cuarteles: en el primer cuartel superior derecho, se encuentra una gráfica de pinturas rupestres representando al Frontón de Piedras Pintadas, característico del lugar, un aborigen labrando la tierra y el cultivo de la misma, en el cuartel superior izquierdo se encuentra el león rampante, característico y símbolo del estado de Nuevo León.

En el cuartel inferior izquierdo, se encuentran los símbolos de cultura, religión y buen gobierno, la fachada de la presidencia municipal, según las fotos de archivo. Junto a la presidencia municipal se observa la Escuela Primaria y en la parte inferior del recuadro la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

En el cuartel inferior derecho, se observa un árbol (la anacahuita) primer árbol que se sembró en la plaza y característico del lugar, junto a ésta, se observa la cabeza de un venado cola blanca, variedad texana, característico de este lugar, al igual que un jabalí, animales silvestres que abundan en ésta región.

En esta parte central y uniendo los cuarteles se encuentra la fotografía de José María Parás y Ballesteros, personaje y primer gobernador Constitucional del Estado y en su honor lleva el municipio el nombre Paras. En la parte inferior del escudo lleva una banda tricolor donde se lee el nombre y lema del municipio: PARAS, N.L., SIEMPRE PROGRESISTA.

SÍMBOLOS E IDENTIDADES EN NUEVO LEÓN Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio



PESQUERÍA

Significa lugar de pesca y proviene del río del mismo nombre que cruza todo su territorio.

En el cuartel superior izquierdo aparece el edificio de la presidencia municipal, construcción antigua.

En el cuartel superior derecho se observa un león rampante, coronado y de perfil, parado sobre sus patas traseras. En el cuartel inferior izquierdo esta representado el Río Pesquería.

En el cuartel inferior derecho aparece la iglesia de nuestra Señora de Loreto vista de frente.

En la parte superior del escudo aparece un yelmo bruñido y en el centro está el escusón donde esta simbolizada la ganadería con una vaca, la agricultura con el maíz y la industria con dos engranes.

Tiene además en la bordura la leyenda "superación progreso", con el año de su erección en villa 1844, al pie una banda tricolor con el nombre actual del municipio: Pesquería, N.L.



LOS RAMONES

Proviene del apellido de Juan Ignacio y Buenaventura Ramón, próceres de la Independencia de México.

Consta de cuatro cuarteles y un escusón, enmarcados por una bordura cuadrilongular, con punta en medio de la base y timbrado por un yelmo español.

En el cuartel superior derecho aparece un león rampante, coronado, lampazado.

En el cuartel superior izquierdo, se observa al fondo el Cerro de Papagayos y en el primer

término el río Pesquería.

En los cuarteles inferiores, en el derecho una representación del antiguo Templo de San José.

En el izquierdo, se observa el edificio de la presidencia municipal.

En el escusón se encuentran los escudos de armas de Rodríguez, en honor de Plácido Rodríguez, fundador del primer asentamiento humano de la región y de Ramón, por el nombre que lleva el municipio en deferencia a Juan Ignacio y Buenaventura Ramón.

Se complementa el escudo con una banda en la que se lee el nombre actual del municipio, entre los años que representan su erección como libre y la creación del escudo.



LOS RAYONES Recibe este nombre en honor de los hermanos

Ramón, Ignacio y Francisco Rayón, personajes que lucharon por la independencia nacional. Anteriormente se llamaba San Miguel de Tasajal. La necesidad de representar al municipio ante el resto del estado y del país, de acuerdo a sus características más sobresalientes su historia y su religión, todo ello creando un símbolo para estos pueblos se creó el escudo del municipio de Rayones, N.L., el cual se describe de la siguiente manera: Se pensó que el escudo debería originarse en base al del estado, de ahí que tome su forma general.

En la parte superior, ostenta un casco que simboliza los conquistadores del siglo XVI tiene una franja azul metálica a la orilla y que le da forma al escudo, su interior se divide en cuatro

partes.

De la izquierda a la derecha y de arriba a abajo, presenta el primer cuadro la fachada de la iglesia San Miguel Arcángel patrono del pueblo y simboliza la religión.

Al lado derecho se dibuja un león coronado de color amarillo en feroz actitud de combate, símbolo del estado.

A la izquierda abajo se dibuja un símbolo de este pueblo, que es el cerro del mediodía ubicado frente a la Cabecera Municipal y que en su cumbre proyecta una sombra vertical que al dar las 12:00 del mediodía se desaparece, sirviendo de reloj a los trabajadores.

A la derecha abajo se dibuja una huerta de nogales, que su fruto es el principal medio de vida de la población a la vez forma parte de su atractivo turístico.

Al pie del escudo en un listón tricolor se escribe el nombre del municipio que es los Rayones, N.L.

El escudo del municipio fue creado en el año de 1983, en acuerdo extraordinario de cabildo, celebrado para tal efecto y su diseño fue consulta popular quedando establecido de la manera que se ha descrito.



SABINAS HIDALGO

Por tradición se ha pensado que la fecha exacta de fundación del Real de Santiago de las Sabinas es la del 25 de julio, día del Apóstol Santiago, Santo venerado por los militares españoles, razón por lo cual al asentar la población minera en 1693, los generales Ignacio de Maya y Pedro Echeverez Subiza denominaron a la naciente población Real de Santiago de las Sabinas Real porque asentaba una población minera, del Santiago en honor a su Apóstol, de las Sabinas por la gran cantidad de árboles que existen junto al río.

Más la verdad por otra parte es que no puede absolutizarse históricamente una fecha pues el poblamiento del Real fue consecuencia de la actividad económica, del auge minero de la época y como tal no hubo una fundación solemne. El nombre de Santiago dado a muchos pueblos, aldeas y ciudades fue una costumbre de los españoles extendida desde el Bravo hasta la Patagonia.

En el cuartel superior izquierdo aparece la escena en la que el fundador, Ignacio de Maya, encabeza una caravana de colonos que llega a la tierra que luego se conocería como valle y Real Santiago de las Sabinas.

En el Cuartel Inferior Derecho aparece la representación de un libro abierto y una antorcha encendida que simboliza la educación.

En el Cuartel Inferior Izquierdo se aprecia una cabeza de ganado bovino (que ejemplifica la producción ganadera), una espiga de trigo y un ovillo de hilo que representa la industria del vestido que tanta fama le han dado a este

municipio.

En el escusón aparece un león rampante, coronado y lampazado. Sobre la bordura se lee el lema: Noble Pasado Fecundo Porvenir. Completa el escudo una banda en la que se anota: Sabinas Hidalgo, Nuevo León.



SALINAS VICTORIA

Se le denominó Salinas por sus suelos salitrosos y Victoria en honor al General don Guadalupe Victoria.

Escudo cuartelado, con escusón y bordura, con las siguientes especificaciones y aclaraciones:

En el cuartel diestro superior, el escudo del Reino de León en España, de donde tomó el nombre nuestro Estado, en fondo de plata, un león rampante de rojo, coronado, lampazado y armado de oro.

En el cuartel siniestro superior, en campo de oro y terrazado de gris, el edificio de la Presidencia Municipal de Salinas Victoria, en plata.

En el cuartel diestro inferior, en campos de oro, la imagen del templo de Nuestra Señora de Guadalupe, en plata, para simbolizar el inicio de la cultura en esta zona. Sobre el imafronte, aparece una corona y tres estrellas, de azul, como representación de la virgen a la que está dedicado.

En el cuartel siniestro inferior, en campo de plata, las cabezas de perfil, de un indio y un español ataviado como en la época de la conquista, más un pico y una pala, que simbolizan la explotación minera de los primeros tiempos, y un carnero, en representación de la

ganadería propia del municipio; todos en sus colores naturales.

En el escuchón, aparecen los escudos de los apellidos Salinas y Victoria, interpretados, el primero, en campo de azul, dos áncoras de oro, puestos en faja; y el segundo en campo de plata, una encina, arrancada, de verde. Aclarando que ambos apellidos nada tienen que ver con el nombre del Municipio; porque éste deriva su nombre del Valle de las Salinas (por depósitos de sal) y el Victoria no era propiamente el apelativo del primer Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, don Guadalupe Victoria, por quien se impuso este nombre.

Bordara en azul, con el lema "CULTURA-FIDELIDAD-TRABAJO" y los años: 1636 y 1826, todo, en oro. El primero de estos años, para rememorar el establecimiento de la Misión de Valle de Guadalupe de las Salinas, por don Martín de Zavala, y el otro, por ser el año cuando fue elevada la cabecera municipal a la categoría de Villa.

En la parte superior del escudo, está representada la figura efigie de don Guadalupe Victoria. Y como divisa, con los colores nacionales, el nombre del Municipio: SALINAS VICTORIA, NUEVO LEON.



SAN NICOLÁS DE LOS GARZA

Su denominación, como estancia primero y como municipio después proviene del Santo Patrón a quién se dedicó la primera capilla "San Nicolás Tolentino" se complementa, de los Garza, por ser el apellido predominante desde sus inicios. Los descendientes de su primer poblador don Pedro de la Garza, quien la hizo prosperar y se consideró este lugar como el inicio del poblamiento de San Nicolás.

Su diseño se ajusta a las exigencias de la heráldica. Sus trazos tienen significación y simbolismo histórico. Está dividido en cuatro cuarteles:

El cuartel superior izquierdo está dividido en dos partes cuyos elementos representan los escudos de: San Nicolás Tolentino, Santo Patrono del Municipio, sobre un campo azul que simboliza el aire de los metales, significando: justicia, lealtad, alabanza, perseverancia y dulzura.

También se encuentra un lebel de oro en jefe, tal como el Santo Patrono mostraba su escudo de armas, el oro significa la caridad, nobleza, generosidad, soberanía, esplendor y constancia. Quienes llevan oro en su escudo están obligados a amparar desvalidos, socorrer a los pobres y defender a sus hijos, peleando por ellos hasta la última gota de sangre.

Segundo, sobre el campo de gules, representativo del fuego, significando fortaleza, valentía, honor y vencimiento con sangre, se encuentran en tres paneles de plata bien ordenados que era escudo de Alférez Pedro de la Garza. La plata representa el elemento agua y significa castidad, templanza, humildad, inocencia, verdad, limpieza, integridad

y el vencimiento sin sangre de los enemigos.

El cuartel superior derecho está ocupado por el león rampante del escudo del Nuevo Reino de León. El león simboliza espíritu guerrero con las cualidades de vigilancia, dominio, soberanía y bravura.

El cuartel inferior izquierdo está ocupado por el Cerro del Topo Chico en su color natural y frente a él, el templo de San Nicolás Tolentino representando la iniciación cultural en el municipio y simbolizando la pureza e integridad.

El cuartel inferior derecho y sobre un campo en color oro, la antorcha y el átomo simbolizando a nuestra máxima casa de estudios la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ocupando la parte central del escudo y en color acero, un engrane representativo del desarrollo industrial que ha tenido el municipio de San Nicolás de los Garza en épocas contemporáneas.

El marco del escudo pintado en oro viejo, lleva en la parte superior el lema: IN UNUM PROGREDIENTES, redactado en latín como lenguaje representativo de la heráldica al que se ajustó su diseño y cuya traducción en español es: PROGRESANDO EN LA UNIDAD

Como base del escudo, un listón coloreado en oro viejo sobre el que se inscribe el nombre de San Nicolás de los Garza, N.L.

SÍMBOLOS E IDENTIDADES EN NUEVO LEÓN Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio



SAN PEDRO GARZA GARCÍA

San Pedro, en honor del apóstol. Garza García, en honor al gobernador Lic. Genaro Garza García, quién en 1882 otorgara el decreto de elevación a la categoría de villa.

Es de forma cuadrilonga, redondeado en la parte inferior y cuartelado en cruz. En la parte superior aparece como timbre un sol de gules color rojo, que significa en la heráldica; valor e intrepidez, en recuerdo de los esforzados pobladores de esta tierra.

El cuartel superior izquierdo trae un campo azul, que simboliza la justicia y la lealtad, la M de la Sierra Madre Oriental, el rasgo geográfico más destacado de este municipio, en plata que significa bondad, pureza e integridad.

Al pie de la Sierra, un nogal que alude al nombre primitivo del lugar, que fue el de Hacienda de Los Nogales, en el primer tercio del siglo XVII. En la parte anterior del cuartel tres franjas ondeadas en azul y plata que representan el ojo de agua de Los Nogales, alrededor del cual se desarrolló la población.

El cuartel superior derecho en campo de plata, un león rampante, de gules en rojo, coronado, lampazado y armado de oro, o sea que las garras son del mismo metal. Esta figura significa vigilancia, autoridad, soberanía, y recuerda el Reino de León en España.

El cuartel inferior izquierdo es en campo de Gales con dos llaves de plata colocadas en aspa, símbolo de San Pedro, el Príncipe de los Apóstoles, cuyo nombre lleva el municipio a partir del siglo XVIII.

El cuartel inferior derecho en campo de oro, un

engrane de ocho dientes en azul metálico, con una espiga de trigo y una caña de maíz, enlazadas que representan el actual avance industrial y el pasado del municipio, que fue agrícola. En la bordura de plata aparece la divisa heráldica en letra sable negra; Libertad con Orden y Justicia. Esta divisa significa que la libertad es un principio insustituible en la vida de la familia y la sociedad.

El orden constituye un elemento sin el cual la libertad sufre en su esencia misma y la justicia es inherente a la dignidad humana, sin la cual no se concibe el bienestar de la comunidad.

La parte inferior de la bordura lleva dos fechas; 1596 y 1882. La primera indica el año en que el fundador de la ciudad de Monterrey; don Diego de Montemayor, otorgó el 20 de noviembre la primera merced de tierras en el municipio de San Pedro, a su hijo don Diego de Montemayor, el mozo.

La segunda fecha nos recuerda que el 14 de diciembre de 1882, el Congreso de Nuevo León otorgó la creación del municipio de Garza García en honor del gobernador Genaro Garza García. Al pie del escudo la divisa de plata inscrito: San Pedro Garza García.



SANTA CATARINA

En honor a la virgen Santa Catalina Mártir. Nacida en Alejandría, Egipto. Patrona de los filósofos, estudiantes, militares, maestros y predicadores. A principios del siglo XVII se americanizó el vocablo y cambió la "l" por la "r".

De forma cuartelada (dividido en 4 partes

iguales) y con la bordura clásica española en la que aparece la leyenda "1596 HACIENDA DE SANTA CATALINA 1977", la primera fecha corresponde a la fundación y la segunda a la elevación a ciudad.

En el centro de su parte superior ostenta un yelmo con un tocado de plumas y visera de cinco rejillas, a los lados de éste tiene unas ornamentas en plata.

En el primer cuartel (siniestro superior) un campo de plata con la Huasteca, representada en oro, con un sol y el río Santa Catarina a sus pies con vegetación en sinople.

En el segundo cuartel (diestro superior) también en un fondo de plata un león rampante con corona de oro enjoyada, se le ve perfilado en clásica postura agresiva.

En el tercer cuartel (siniestro inferior) la parroquia de Santa Catalina Mártir en campo de plata.

En él ultimo cuartel (diestro inferior) en fondo de plata oscura (gris) en color más claro un engrane con una mano color natural empuñando un martillo, simbolizando la industria y el tesón. En sable una rueca con sus enhebrados representando la primera gran industria del estado, la textil La Fama de Nuevo León.

En el escusón azul se aprecia una rueda con ganchos metálicos como en la que fue atormentada Santa Catalina. También se aprecian una espada de plata y una hoja de palma significando triunfo.

La banda o remate semidesplegada ostenta los colores de nuestra bandera, heráldicamente sinople, plata y galés y el nombre del municipio.



SANTIAGO

Antes Valle de Santiago del Huajuco, antes Cuarisezapa, Santiago por el Apóstol Santiago, Huajuco por el cacique indígena que dominó en estas tierras y su significado es "lugar de las aguas o lugar de abundancia de aguas", y Cuarisezapa que significa tierra de plantas, culebras y guajes o tierra de flora y fauna.

Su aspecto rectangular con sus ángulos inferiores levemente redondeados, su lado inferior y la banda tricolor remata en forma puntiaguda en cada banda. En su banda blanca tiene la Leyenda "CULTURA Y PROGRESO", el rectángulo está dividido en cuatro cuarteles y un escusón.

El cuartel superior derecho representa la presa Rodrigo Gómez, en su cielo se encuentra un sol con 16 rayos, 8 rectos y 8 curvos, representando al calor, la fuerza y el vigor de la naturaleza, este cuartel representa la pesca, el turismo y la calidez de sus habitantes.

El cuartel superior izquierdo representa la cola de caballo, que es el símbolo de la naturaleza y el turismo.

El cuartel inferior derecho, representa la iglesia de Santiago apóstol, simboliza la religión católica, que predomina en el municipio y la arquitectura colonial, característica de la cabecera municipal, la iglesia en blanco ostión o marfil con tonos en café claro.

El cuartel inferior izquierdo representa la región de la Sierra Madre Oriental, municipio y es productora de manzanas, figuran dos árboles de manzanos con 49 manzanas que simbolizan las comunidades, una a mayor escala que representa SÍMBOLOS E IDENTIDADES EN NUEVO LEÓN Cienfuegos Salgado - Mesta Aparicio

la cabecera municipal.

En el escusón, el León rampante en color rojo, con la lengua, las garras y la corona en oro, sobre fondo plateado, simbolizan la conquista española durante 300 años y el origen de nuestra descendencia hispánica.

En la parte superior, aparece una ornamentación basándose en lambrequines. En el margen superior aparece el nombre de "SANTIAGO, N.L.", en el margen inferior "MUNICIPIO TURISTICO".

En el margen lateral derecho aparece el año de elevación a la categoría de Villa y la leyenda de "VALLE DEL GUAJUCO", en honor al cacique de nación Guachichil que dominó la región a finales del Siglo XVI y principios del Siglo XVII. En el margen izquierdo, aparece el año de fundación del Valle de Santiago del Guajuco (1648), en lo que se conoció como el Valle de San Nicolás del Guajuco.

La fundación fue realizada por don Diego de Montemayor; en el mismo aparece el nombre más antiguo que data del siglo XVI e hipotéticamente relaciona la abundancia de la flora y la fauna, la fecha oficial de fundación de Ayuntamiento se realizó después de la muerte de don Diego Rodríguez de Montemayor y fue hacia 1714.



VALLECILLO

El nombre del municipio es tomado del santo patrono del lugar Carlos de Borromeo y Vallecillo por la ubicación geográfica del real; un pequeño valle después de un lomerío; se cree, también, que el nombre de Vallecillo fue tomado de un lugar existente en España.

Escudo de forma portuguesa y/o francesa, cuartelado en cruz, con escusón, bordura y yelmo en la parte superior y divisa en la parte inferior.

En el cuartel diestro superior se representa la ganadería.

En el cuartel siniestro superior un león rampante y coronado sobre fondo en plata.

En el cuartel diestro inferior se representa la actividad económica agricultura.

En el cuartel siniestro inferior se tiene la representación cultural con las Campanas de la entrada del atrio de la Iglesia de San Carlos de Vallecillo, considerado un monumento arquitectónico nacional.

Escusón: Símbolo de la entrada de la antigua Mina de la Iguana, motivo por el que fuera fundado el Real de San Carlos de Vallecillo.

Bordura: Nombre antiguo del municipio Real de San Carlos de Vallecillo; Años de elevación a Villa 1825 y de institución del escudo 1981; Divisa: Nombre actual del municipio Vallecillo, Nuevo León.



VILLALDAMA

Es en honor al caudillo de la Revolución de Independencia: Licenciado Juan Aldama.

En el cuartel superior derecho aparece el león rampante, coronado y lampazado.

En el cuartel superior izquierdo se observa el templo parroquial de San Pedro, hermosa construcción inconclusa del siglo XVIII.

En el cuartel inferior derecho aparece el edificio de la Presidencia Municipal, construido en 1905-1907.

En el cuartel inferior izquierdo se observa el valle de boca de leones, con una espiga de trigo y una cabeza de ganado que representan las actividades económicas del municipio, el Río Sabinas y al fondo la silueta de la Sierra de Gomas.

Dentro del escusón se dibujan un casco y un pico que simboliza las labores mineras que dieron origen a la fundación de Villaldama.

Sobre la bordura se pueden leer a los lados el nombre antiguo del municipio: Real de San Pedro Boca de Leones, y en la parte inferior el año de fundación y el año de creación del escudo. Completando el escudo aparece en una banda tricolor el nombre del municipio.

En una apretada síntesis, éstos son los elementos simbólicos e identitarios que se desprenden de los escudos que tienen en la actualidad los municipios de Nuevo León. Puede observarse que la remisión a héroes, por una parte, y a fundadores, por otra, permite advertir peculiaridades presentes en la heráldica municipal.

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

ESTUDIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN

Asimismo, debe destacarse la amplia riqueza iconográfica, pues no se trata de diseños simples: algunos de los escudos municipales tienen un alto grado de elaboración, presente en la gran cantidad de motivos que se han incluido en ellos. Destaca por ejemplo el hecho de que en varios escudos aparezca la efigie del personaje que lo nombra.

Otro símbolo que destaca en los escudos es el león rampante, el cual está presente en la gran mayoría de los escudos municipales, obviamente, por estar relacionado con el nombre del propio Estado. Al respecto debe señalarse que el Escudo del Estado data de 1943 y que antes de esa fecha, en el Estado se utilizaba el escudo de Monterrey, la ciudad capital. Por ello, llama la atención que de los escudos municipales uno de los pocos que no contiene el león rampante sea precisamente el de la ciudad capital, Monterrey.

Hay mucho que explorar en el tema y esperamos que esta ser una invitación pertinente para ello.